

Sobregasto en Salud 2018

- El sobregasto en salud ha sido creciente en los últimos años, alcanzando en 2017 la cifra de \$ 629.969 millones. –

Sobregasto en Salud (\$ 2017)

2014: \$234.343 millones

2015: \$329.501 millones

2016: \$459.394 millones

2017: \$629.969 millones

En mayo del 2018; el Gobierno en exposiciones de su ministro de Hacienda y DIPRES señalaron en la Comisión Mixta de Presupuesto que para 2018 el mayor riesgo fiscal existente era un Sobre gasto en salud que ya tenía en 1er trimestre un déficit de US\$ 250 millones.

Y ante esta realidad se comprometían a implementar un plan de Contención del Gasto en Salud que evitará este escenario de un sobregasto al alza en Salud (proyección 2018 en mayo pasado era un sobregasto de US\$ 1.000 millones).

Estas medidas de contención se informaron en octubre y se habló ya que subsistían “las presiones de gasto” en Salud.-

Resultados 2018.-

El sobregasto en Salud creció en 27% en relación a 2017, y llegó a \$801.962 millones (US\$ 1.180 millones).

Este sobre gasto superó la estimación de mayo de US\$ 1.000 millones y llegó a US\$ 1.180 revelando que plan de contención de gasto NO FUNCIONÓ como se esperaba.

La deuda con proveedores de la salud alcanzó a \$358.000 millones (incremento del 43% en relación a 2017) lo que debiera tener una explicación coherente de las autoridades de Hacienda.

La gran interrogante es porque falló plan de contención de gasto 2018 ya que al final del ejercicio se tuvo un sobregasto mayor al estimado (US\$ 1.180 millones reales por sobre el estimado de US\$ 1.000 millones).

Según la información pública los proveedores señalan que hay una demora promedio de 120 días pero que hay caso de demora de 300 día para pagar facturas a los proveedores. Y que habrá Hospitales con alto nivel de deuda como Barros Luco, San José.

¿De qué manera está entregando los recursos FONASA para que se produzcan esos atrasos de 300 días a proveedores o es un problema de gestión de los servicios?

Sugerimos solicitar información sobre volumen de deuda flotante por servicio de salud y hospital.

Es importante plantearle al Gobierno que realice una evaluación realista de Qué medidas no funcionaron para contener la presión de gasto en personal y en deuda con proveedores.

Por lo Mismo resulta poco creíble que para este 2019 se ponga una meta de reducir el sobre gasto en 6% si ya tenemos un sobre gasto que supera los US\$ 1.180 millones.

¿Cómo se evitará que no ocurra lo del 2018, que en mayo se propusieron reducir sobregasto y al final no se logró?

Si hay ya gastos estructurales ¿en que queda la idea debatida en 2018 de sincerar algunos gastos en salud?

Esto revela que el gasto en Salud sigue creciendo en la medida que va envejeciendo nuestra población y la necesidad de ir incrementando también, la recaudación fiscal para financiar un mejor gasto en salud y no seguir por la línea de disminuir la recaudación fiscal como se está planteando en proyecto tributario.

GESTIÓN POLÍTICA Y PRIORIDADES LEGISLATIVAS 2019 PARA COMITÉ SENADORES DC

COMITÉ SENADORES DC

El desafío de este 2019 es potenciar la unidad y coordinación política y legislativa de la oposición y así poder presentar alternativas viables a los proyectos gubernamentales. Igualmente se debe potenciar la coordinación con la Bancada de diputados del Partido y las instancias de decisión del PDC, de manera de retroalimentar y potenciar las propuestas opositoras.

Solo de esta manera será posible mostrar al país que queremos construir un Chile distinto, más equitativo y que progresa para las grandes mayorías.

Por esa razón promoveremos las siguientes prioridades en la Agenda legislativa y política del año 2019:

1. Reformar proyecto de pensiones: es urgente mejorar ahora pensiones y no en 40 años más e introducir una real solidaridad previsional.

Hoy hay 1.350.000 pensionados AFP's que reciben una pensión promedio de \$219.000 y en el caso de las mujeres que son el 64% de ese universo su pensión promedio es \$175.000 mensuales. Por otra parte, hay casi 600.000 personas que reciben la Pensión Básica Solidaria (PBS) equivalente a \$107.324 mensuales.

Esta realidad de bajas pensiones es la que debe modificar una real reforma solidaria de pensiones y eso **no está** en el proyecto gubernamental ingresado en noviembre pasado (boletín 12.216-07).

La reforma al sistema de pensiones del presidente Piñera sólo apunta a consolidar el modelo de las AFP's y el mecanismo de ahorro individual con lo cual la posibilidad de mejorar las pensiones mediante un aumento de la cotización previsional del 4% podrá ocurrir en 40 años más.

Este proyecto de pensiones pro AFP's no tiene nuestro apoyo.

Seguiremos insistiendo que debe modificarse el proyecto gubernamental para que como país transitemos hacia un modelo mixto de seguridad social donde

haya un Fondo Solidario intra e intergeneracional que se financia “solidarizando” la mayor cotización previsional propuesta del 4% de cargo del empleador.

Asimismo, proponemos que el incremento de la Pensión Básica Solidaria que beneficia a casi 600.000 chilenas/os y que hoy está en \$107.234 mensuales **lo realicemos ahora en marzo/abril mediante un proyecto de ley corto que establezca la gradualidad del incremento y su adecuado financiamiento fiscal.**

Los pensionados más vulnerables como son los que reciben la PBS no pueden esperar.

2. NO es aceptable una Reforma Tributaria que rebaje impuestos a las grandes empresas y que disminuye recaudación fiscal en -0,2% del PIB.

Chile requiere seguir mejorando la calidad de sus bienes públicos en Pensiones, Educación, Salud Pública y eso requiere Más Recursos Fiscales y No menos.

No resulta razonable que proyecto tributario genere menores ingresos fiscales y reiteraremos nuestra posición de **un análisis legislativo conjunto (de proyecto tributario y de Pensiones) que asegure un adecuado financiamiento fiscal a las políticas públicas del futuro.**

Los países que van desarrollándose requieren más bienes públicos adecuadamente financiados (y eso pareciera no compartirlo este Gobierno pro empresarial).

También propondremos perfeccionar las normas tributarias para las PYMES mediante un perfeccionamiento del 14 Ter -creado en reforma tributaria del 2014- tal como lo solicita ASECH, CONAPYMe y otros gremios para que tengamos normas tributarias amigables para el emprendimiento y desarrollo de las PYMES que se requieren en esta etapa.

3. Queremos una Agenda Educativa destinada a reforzar los procesos de mejoramiento de la Calidad educativa en todos sus niveles y no la segregación escolar ni los problemas extremos de convivencia escolar.

No compartimos la agenda del MINEDUC que busca reinstalar la segregación y selección escolar y devolverle la facultad de selección social a los sostenedores.

Los problemas de calidad educacional que tiene nuestro sistema escolar requieren un esfuerzo permanente, de largo plazo, colocando el acento en iniciativas que apunten a mejorar la calidad educativa en TODOS los colegios del país y no sólo en algunos.

Tener una Educación de Calidad en todo el país y en los diversos sectores de nuestra sociedad requieren políticas de largo plazo y lamentablemente ese criterio NO lo comparte este Gobierno.

El Gobierno ha hecho un abandono de la nueva Educación Pública, lo que ha significado un retraso inaceptable en su instalación; se re-escriben programas que tenían buena evaluación para poner "el sello de este gobierno".

La calidad educativa debe ser para todos y todas, independiente del nivel Socioeconómico de las familias y apuntar a desarrollar capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI (y en eso debemos seguir trabajando).

También es importante el acceso de jóvenes talentosos a la educación terciaria, sea Universidades como Centros de Formación Técnica.

Por eso esperamos que Gobierno ponga esfuerzo en resolver las diferencias con la Oposición en 2 proyectos importantes como es:

- La gratuidad para los jóvenes del 7° decil que cursan estudios técnicos en CFT y el resto del sistema de educación superior. Hay una inconstitucionalidad del proyecto que debe ser subsanada y se le ha planteado tanto al ministro Varela como a Cubillos por parte de los senadores de la Comisión y aún no es subsanada (la gratuidad debe ser para todos los/as estudiantes de carreras técnicas del 7° decil cualquiera sea la institución acreditada en que cursen los estudios técnicos).
- Hay que modificar el proyecto de nuevo CAE o de financiamiento solidario para la educación superior que sea complementario de la Gratuidad (y no adversario), que empareje la cancha entre las instituciones de educación superior, que fortalezca la Calidad de las instituciones de educación superior.

Insistiremos en nuestro llamado al MINEDUC a que acoja positivamente los comentarios de los Rectores de las Universidades, de las organizaciones estudiantiles, de los centros de estudios y antes de votar en general concordemos los cambios a introducir en este proyecto de ley para que sea complementario a la gratuidad y sea un avance en inclusión de alumnos talentosos provenientes de familias con dificultades para financiar el acceso a la educación superior.

Igualmente se deben corregir los problemas que se han ido detectando en la gratuidad de manera de avanzar hacia un sistema diferenciador de la educación pública y la privada con un financiamiento fundado en la oferta y no en la demanda.

4. Debe reactivarse tramitación de proyecto NUEVO INE que está en Comisión de Hacienda del Senado. Un país serio debe tener estadísticas confiables con una institución estadística de alto nivel técnico e independiente del Gobierno de Turno mediante un Consejo Directivo nombrado por Senado.

No puede seguir este cuestionamiento del Gobierno -vía su Ministro del Trabajo- a las estadísticas de empleo y remuneraciones del INE.

Los países no avanzan con Gobiernos manejando sus estadísticas. El proyecto nuevo INE ingreso en 2015 al Parlamento ya lo aprobó Cámara de Diputados con apoyo transversal, en Senado ya lo vio Comisión de Economía y en marzo 2018 ingreso a Comisión de Hacienda y ahí quedó congelado por Gobierno actual.

Insistimos que se reactive **el proyecto de ley nuevo INE que tiene un Consejo Directivo Técnico como responsable del sistema estadístico nombrado por Senado- lo que garantiza independencia técnica y política-, que es la vía para tener estadísticas confiables y por ende mejores políticas públicas.**

5. Carabineros requiere con urgencia una reorganización institucional para hacer más eficiente su labor en Carabineros.

Es urgente avanzar en los proyectos de ley sobre re-organización de Carabineros que supere su actual crisis institucional y se enfoque en su tarea prioritaria que es luchar contra la delincuencia organizada y brindar seguridad en los barrios de Chile.

La lucha contra la delincuencia y la drogadicción requiere más profesionalización, desarrollo de buenos sistema de inteligencia policial, coordinación con PDI. Por tanto, se requiere abordar los déficits en formación policial y enfrentar los episodios de corrupción que dieron origen al Pacogate y el mal uso de los gastos reservados.

Asimismo, debe establecer un férreo control civil y democrático sobre su presupuesto y sus tareas. Asimismo, Carabineros debe ser una institución transparente hacia su comunidad y hacia el Parlamento, por tanto, exigiremos normas de transparencia que terminen con actual opacidad.

6. En las FFAA debe restablecerse un fuerte control civil y democrático sobre el sistema de compras y equipamiento militar como de los Gastos reservados en las 2 iniciativas que están en el Congreso.

Es muy grave lo ocurrido con el ex general Fuente Alba y el mal uso de los gastos reservados y antes hubo casos de corrupción en los procesos de compras de equipamiento militar ligados a los recursos provenientes del 10% de las ventas del Cobre.

Hay que terminar que esa corrupción en FFAA y Carabineros, es urgente restablecer un fuerte control civil y democrático tanto en el proceso de compras del equipamiento militar como en los gastos reservados.

Se requiere que ambos procesos sean transparentes y con rendiciones de cuentas al Congreso ante Comisiones de Hacienda y Defensa, con recursos que se aprueben en las leyes de presupuestos anuales (terminando así con los pisos mínimos del año 89' tanto en los gastos reservados como en compras militares).

En el caso de los Gastos reservados se requiere una adecuada definición legal de los usos de los gastos reservados (acciones estratégicas necesarias para la seguridad interna y externa) y una mayor responsabilidad política en los Ministros de Defensa de tal modo que esos recursos se asignen al Ministerio de Defensa y/o Interior –según sea el caso- y desde ahí transferir a las instituciones militares y policiales garantizando un adecuado uso bajo la supervisión inicial del poder civil.

En el Caso de las Compras militares se requiere que ese equipamiento emane de la política de Defensa que sea presentada por Presidente de la República y

aprobada por el Congreso y que anualmente se asignen recursos para financiar ese equipamiento (sea reposición o mantenimiento del material militar) desde un fondo Plurianual; pero donde el procedimiento de compras militares lo realiza una agencia de compras que depende del Ministerio de Defensa donde NO participan las autoridades militares. Esa división o agencia de compras debe estar fiscalizada estrictamente por la Contraloría general de la República para evitar las situaciones de corrupción.

7. Desafíos Económicos:

En enero IMACEC sólo creció 2,4%, la tasa de desempleo subió 0,3% en 12 meses y está en 6,8%.

Y no hay respuesta del Gobierno ante una economía que anda lenta (2° semestre 2018 creció 3,1% y para primer trimestre se anticipa un IMACEC de 2,8%) y gobierno insiste en “un optimismo” negando estos datos económicos. **NO hay un programa para mejorar nuestras exportaciones, tampoco hay planes para mejorar productividad y lo más grave no invertimos en Innovación y Tecnología que es la economía del futuro y en reciente ranking de Bloomberg aparecemos en el puesto 58 de 60 países del ranking.**

Y la única respuesta gubernamental es el exceso de optimismo y rebajar impuestos a las grandes empresas y claramente eso NO es respuesta para mejorar las posibilidades de crecimiento futuro y ser un país pujante en el nuevo mundo del siglo XXI.

8. Reforma urgente e indispensable del Tribunal Constitucional:

Con el fin de los Senadores designados primero y el cambio en el sistema electoral después, la derecha necesitó una nueva manera de suplir su falta de apoyo ciudadano en el Congreso Nacional. Para ello han transformado el TC en una tercera cámara, que hace mucho tiempo renunció a cumplir su rol en derecho, pasando a resolver en base a sus mayorías políticas. Esta situación y tal como lo señaló el presidente de la Corte Suprema, genera un daño severo al funcionamiento de las instituciones y a la separación de poderes, por lo que se hace insostenible para un funcionamiento adecuado de la democracia.

Por lo mismo promoveremos una reforma profunda al Tribunal Constitucional, tanto en los mecanismos de designación de sus integrantes como en sus funciones.

9. Agenda pro derechos de la mujer:

La Democracia Cristiana y la oposición en general deben incorporar entre sus prioridades, la promoción de una agenda legislativa que incorpore en cada sector del país el aseguramiento de los derechos de la mujer postergados por tantos años. Somos las mismas mujeres las que hemos logrado en distintos ámbitos imponer esta agenda pública en el debate y corresponde ahora avanzar efectivamente en transformar el debate público, en iniciativas legales que hagan exigibles los derechos declarados. **Prioridad deben ser sectores como educación, trabajo y salud.**

10.- Debemos avanzar en el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y en una mayor participación política.

El Chile diverso del futuro debe respetar nuestras identidades, el Estado debe reconocer nuestra diversidad cultural con un claro reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas, con mayores derechos políticos que eviten la política de la criminalización que este 2018 impulsó la administración Piñera, en especial frente al pueblo Mapuche. Es hora del diálogo político y de soluciones legislativas.

11.- Hay que consolidar la descentralización con más competencias y más recursos para el desarrollo regional.-

La centralización del país genera desigualdades y de cara a las elecciones del 2020 de la máxima autoridad regional debemos dotar de mayores atribuciones y recursos a las regiones. Es urgente que Gobierno impulse en proyecto tributario fórmulas que permitan incrementar las Rentas Regionales y así avanzar en mayor equidad territorial.

12.- Subsisten los déficits en la Salud Pública.-

Se prometió contener el sobre gasto en la salud pública expresado en déficits hospitalarios y este creció en 27% -llegando a US\$ 1.200 millones el año 2018- , los abusos de las ISAPRES no se resuelven, ni tampoco MINSAL ha culminado la

tramitación del proyecto fármacos 2 que permitiría bajar los precios de los medicamentos, ni tampoco se aborda un mayor financiamiento de la Salud pública vía FONASA con lo cual continúa la mala atención al 80% de los chilenos/as que se atienden en la salud pública. Es urgente entonces este 2019 aprobar ley de fármacos 2, en ley nacional del Cáncer y que se inicie la tramitación legislativa de las reformas a las ISAPRES y FONASA.

Esta Agenda político-legislativa -creemos interpreta a una mayoría del país y seguiremos reforzando la coordinación y el trabajo en equipo en la Oposición para que la ciudadanía nos vea como alternativa política y programática para el futuro; de que somos capaces de conducir al país hacia un futuro distinto, más equitativo, con más dignidad para todas las familias no sólo para las familias de altos ingresos.

Senadora YASNA PROVOSTE: “2019 DEBE SER EL AÑO DE LA UNIDAD OPOSITORA PARA PRESENTARLE UNA ALTERNATIVA AL PAÍS. LOS TIEMPOS MEJORES, NO PASARON DE SER UN SLOGAN”

Este 11 de marzo la senadora Yasna Provoste asumió la conducción de la jefatura de senadores DC y anuncia que su prioridad política es promover “la unidad y la coordinación de la Oposición para ser una alternativa viable de gobierno y para cambiar y corregir proyectos de ley regresivos, que no resuelven los problemas de la mayoría como el mal proyecto tributario, el del nuevo CAE y el proyecto Pro AFP’s en materia de pensiones”.

Enfatiza que desde el Parlamento debe mostrarse a “una DC que se juega por la coordinación de las fuerzas políticas y actores sociales que quieren seguir construyendo un país más equitativo y más solidario con la clase media y las familias vulnerables” y señala que eso requiere partidos políticos más flexibles y atentos a representar a una ciudadanía más empoderada.

Ad portas de asumir su rol como jefa de los senadores DC responde algunas inquietudes de Cambio 21:

¿Cuál es su balance político y legislativo de este 1er año de gestión del Presidente Piñera?

“Este gobierno es mucho ruido comunicacional en la televisión y redes sociales y muy poca concreción legislativa. Se han privilegiado anuncios rimbombantes pero hay pocas realizaciones. El gobierno se acostumbro a entregar buenos titulares, buenas sinopsis, que terminan siendo malas películas. Lo vemos con proyectos como el Fin al Cae, gratuidad para CFT o Sala cuna universal, suenan bien en el título, pero en la lectura completa del proyecto son retrocesos o avances muy parciales y pequeños.

En los últimos meses la promoción de “su agenda venezolana” con su fracasado viaje a Cúcuta y la demolición de una política internacional de Estado ha revelado que prefiere eludir enfrentar los problemas del país como la delincuencia, la corrupción, el bajo crecimiento económico y “usa y mal usa” el tema venezolano para escapar del fracaso de su política anti-delincuencia.

Se está instalando una peligrosa forma de gobernar, pero a casi un año de gestión de este gobierno poco me llama la atención, porque lamentablemente el populismo llegó a Chile de la mano de los “tiempos mejores”. Algunos le temen al populismo de Kast y no se dan cuenta que la supuesta derecha sería, ya instaló esa manera de gobernar que tanto daño

hace a los países. En cada uno de los sectores vemos el mismo ejemplo, se gobierna con las encuestas, incluso de dudosa confiabilidad técnica.

Y en paralelo, la mayoría del país se siente desprotegido ante la delincuencia, la crisis de Carabineros por la corrupción detectada tiene paralizada su rol en materia de seguridad y no se ve ninguna estrategia que permita solucionar los problemas de seguridad que vive la mayor parte de la población, en especial la clase media.

En materia económica, está claro que no llegaron los Tiempos Mejores. Hay más desempleo que hace un año, los salarios están casi estancados y por ende el consumo. Hace un año atrás la economía crecía al 4,6% y hoy –este primer trimestre- Imacec será de 2,6% probablemente.

La economía anda lenta y el Ministerio de Hacienda sigue viviendo “en su optimismo veraniego” pero lo más preocupante es que **NO hay un programa para mejorar nuestras exportaciones –que estos 2 primeros meses han caído-, tampoco hay planes para mejorar productividad y lo más grave es que no invertimos en Innovación y Tecnología que es la economía del futuro y en reciente ranking de Bloomberg aparecemos en el puesto 58 de 60 países del ranking.**

La minería es un ejemplo de mala política pública, el gobierno no hace más que esperar algún buen ciclo de precios, sin ninguna política de modernización y dinamización del sector. En el sector de la pequeña minería el abandono es total.

La mayoría ciudadana desaprueba la gestión del gobierno piñerista de este 1er año.

¿Cuáles son las prioridades legislativas 2019 para los senadores DC?

Es urgente mejorar las bajas pensiones que dan las AFP's. Hay 1.350.000 pensionados de AFP's que reciben una pensión promedio de \$219.000 mensuales y en el caso de las mujeres –que son casi el 60% de esas pensionadas- su pensión promedio llega a \$175.000 mensuales. Las AFP's han fracasado en generar adecuadas pensiones y no entendemos la decisión del presidente Piñera de enviar un proyecto de ley que sólo consolida el modelo de las AFP's e insiste en el camino del ahorro individual que mejorara pensiones en 40 años más.

Nos movilizaremos con diputados para que haya Solidaridad previsional y que se creen mecanismos de solidaridad intra e intergeneracional que financien AHORA y no en 40 años

más mejores y **seguiremos planteando que el proyecto que incrementa la Pensión Básica Solidaria (actualmente en \$107.324 mensual) que reciben 600.000 personas de la tercera edad no puede seguir esperando. No entendemos la negativa del presidente Piñera de hacer esperar este aumento de la PBS, esperamos que no lo esté usando como “moneda de cambio” para aprobar su proyecto pro AFP’s.**

La disposición de toda la oposición es que aprobemos ahora el incremento de la PBS –y así beneficiar a los 600.000 pensionados más pobres- y sigamos debatiendo el proyecto de pensiones en que habrá mucho debate técnico y político.

Hay casi 2 millones de pensionados, número que crece mes a mes, que no pueden seguir recibiendo pensiones miserables y por eso, llamamos a todo el mundo político a que este tema sea prioridad este 2019.

¿en materia educacional cuál es su balance de la gestión del MINEDUC?

Nosotros queremos un MINEDUC jugado por mejorar la calidad educativa en todos los niveles escolares, promoviendo la educación técnica, resolviendo los problemas del proyecto de ley que amplía gratuidad de los estudios técnicos al 7º decil; pero lamentablemente vemos que la agenda de la Ministra Cubillos sólo gira en demoler el sistema de admisión escolar, tratando de reponer la selección escolar de los colegios, fomentando una educación que discrimina socialmente.

La mayoría quiere Colegios generando más calidad educativa, mejorando la convivencia escolar, resolviendo los problemas de drogas y bullying en los colegios, pero parece que lo único que importara son los problemas del algoritmo del sistema de admisión escolar. No compartimos esa agenda pro selección escolar queremos una agenda educativa enfocada en la Calidad Educativa.

El Mineduc tiene una agenda contrareformista y profundamente ideologizada, quiere reinstalar el mercado en todos los niveles y retroceder en las leyes aprobadas en el periodo anterior. Retrasa la implementación de las leyes y tiene totalmente abandonada la Nueva educación Pública, habla de calidad y al mismo tiempo deja caer una parte completa del sistema.

¿ Que otro tema será prioritario para los senadores DC en este 2019?

Es urgente enfrentar con reformas institucionales las graves situaciones de corrupción que estamos conociendo en el Ejército y en Carabineros producto de las investigaciones judiciales. Es muy grave la corrupción en ambas instituciones y eso significa que debemos reinstalar el control civil y democrático sobre los gastos reservados y las compras militares y policiales.

Hago un llamado al oficialismo para que avancemos hacia una nueva institucionalidad en estas 2 materias como son los Gastos reservados y las compras militares y policiales de equipamiento para que sean traspasadas desde las instituciones militares hacia un nuevo sistema de compras que sea gestionado por civiles y profesionales seleccionados por Alta Dirección Pública y donde la máxima autoridad política sea responsable del buen uso de esos recursos, que los montos anuales sean definidos democráticamente en la ley de Presupuestos, se rinda cuenta semestralmente ante el Congreso de esos recursos y todo sea fiscalizado por la Contraloría General de la República.

Los actos corruptos de los generales con los gastos reservados y en el marco del sistema de compras no deben tolerarse y debemos realizar esos cambios legislativos este 2019 para así empezar a derrotar a la corrupción.

También promoveremos una reforma profunda al Tribunal Constitucional, tanto en los mecanismos de designación de sus integrantes como en sus funciones. La derecha ha transformado el TC en una tercera cámara, que hace mucho tiempo renunció a cumplir su rol en derecho, pasando a resolver en base a sus mayorías políticas. Esta situación y tal como lo señaló el presidente de la Corte Suprema, genera un daño severo al funcionamiento de las instituciones y a la separación de poderes, por lo que se hace insostenible para un funcionamiento adecuado de la democracia.

Existen otros temas fundamentales que lleva cada Senador del comité de acuerdo a sus comisiones y que trabajaremos de manera de potenciar conjuntamente el trabajo de cada uno.

¿Uds cree que estas prioridades serán respaldadas por el resto del arco opositor?

Aquí en el Senado la oposición ha actuado coordinadamente y hemos demostrado nuestra vocación de Unidad para enfrentar a un gobierno que hace muchos anuncios, pero concreta poco. Este 2019 debemos mejorar esa coordinación y espero que la unidad sea un valor político que esté presente en el Parlamento, en la sociedad civil, en las diversas

organizaciones y plataformas que la ciudadanía está reconstruyendo para hacer sentir su voz ante un Gobierno que gobierna mirando las encuestas semanales.

En lo personal me preocupa que estemos frente a un Gobierno que administra el país sólo considerando las encuestas semanales ya que eso puede generar un peligroso clima populista donde se apueste a los miedos de la gente –como se hizo con el tema migración– y también el uso y abuso de la agenda venezolana donde lo principal es ayudar a construir una solución política en Venezuela que permita elecciones libres y democráticas y por la vía de Cúcuta no se avanzó en ayudar al pobre pueblo venezolano.

El futuro es complejo y como país requerimos recuperar valores como la solidaridad, la colaboración, el respeto a la diversidad, el trabajo comunitario para así tener un Chile más humano donde todas y todos tienen la oportunidad de crecer y progresar. Espero que 2019 sea un año donde empecemos a reconstruir esa solidaridad y unidad que es la base cultural de una sociedad desarrollada y democrática.

¿Cuál es su balance del movimiento del 8M y lo que viene ahora después de esta tremenda movilización ciudadana?

Lo primero a resaltar es que fracasó la estrategia del Gobierno de “bajarle el perfil” a las demandas y movilizaciones del 8M. Más de 800.000 personas nos movilizamos en el país para decir que Chile debe avanzar hacia una plena igualdad de género, que no puede seguir esta situación de violencia que afecta a las mujeres en el hogar (11 femicidios ya este 2019), en el mundo laboral, que la brecha salarial ante desempeños laborales similares debe seguir, que las mujeres podemos estar en la dirección de las empresas, de Universidades y tener mayor presencia en la política que el 24% actual y ella significa que debemos hacer cambios legales y culturales que no se detendrán. Este 8M acelerará las reformas legales pro mujer porque hay una mayoría social que quiere vivir en un Chile distinto.

La política debe aprender a escuchar y representar con más fuerza las prioridades ciudadanas por eso esta Agenda Pro Mujer. Por lo mismo desde la DC y la oposición promoveremos una agenda legislativa que incorpore en cada sector del país el aseguramiento de los derechos de la mujer postergados por tantos años. Debemos avanzar efectivamente en transformar el debate público que se logró instalar, en iniciativas legales que hagan exigibles los derechos declarados. Prioridad deben ser sectores como educación, trabajo y salud.

Chile debe cambiar y esta alegre movilización ciudadana del 8M es un impulso para esa agenda de cambios que el conservadurismo gubernamental no impedirá.

EJES PARA UNA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS MILITARES

La discusión legislativa sobre el Fondo Plurianual de las Capacidades Estratégicas de la Defensa abre la oportunidad política y legislativa para diseñar un nuevo sistema de adquisiciones y compras donde haya transparencia, profesionalismo y rendiciones de cuenta que eviten las situaciones de corrupción que hemos conocido –en los últimos meses– ligados al sistema de compras militares y policiales.

Se requiere establecer legalmente un modelo donde está separado y haya “murallas chinas” entre los siguientes procesos:

- La definición técnica de los requerimientos militares debe estar radicado en Ministerio de Defensa con previa consulta a las instituciones militares y cuyo plan de compras proviene de la política militar propuesta por Ejecutivo y validada en el Congreso.
- El financiamiento de largo plazo de esas adquisiciones vía Fondo Plurianual –con una transición que se financia con los ahorros de la cuenta 4 y a posteriori con aportes anuales que se fijan en la ley de presupuesto respectiva-tanto en el manejo financiero (Banco Central) como los pagos o administración de contratos. Los flujos de pagos mensuales y anuales deben tener un comportamiento predecible y no pueden estar “sometidos” a presiones exógenas fiscales como pareciera ocurrió el 2018 donde el gasto en equipamiento crece desmesuradamente en relación a los años previos.
- El proceso de adquisiciones de compras de equipamiento militar localizado en un órgano altamente profesionalizado al interior del Ministerio de Defensa mediante **una Agencia de Compras** profesionalizada e independiente pero que se vincula con Ministerio de Hacienda/ Defensa.

a) Modernizaciones claves del sistema de compras militares para lograr transparencia, profesionalismo y rendiciones de cuentas.

- 1) Las compras normales de bienes y servicios para las actividades de las instituciones militares que son financiadas con la ley de Presupuesto anual deben realizarse mediante la modalidad general de los servicios públicos **es decir la ley 19.886; por lo cual debe eliminarse/perfeccionarse la actual exclusión de la letra f) del artículo 3º de esa ley.**

La actual exclusión del artículo 3º de la ley 19.886 de adquisiciones como servicios de apoyo, uniformes etc han generado diversas situaciones de corrupción (caso Tecno Data en Ejército) que no pueden volver a repetirse; por tanto, proponemos que todas las compras con cargo a la ley de Presupuesto anual sean efectuadas a través del sistema que administra la dirección de Chilecompra garantizando

transparencia, competencia real entre proveedores, adecuados precios lo que pueden permitir importantes ahorros y previniendo conflictos de interés.

- 2) Para el material ligado a la actividad de la Defensa (sea reposición o mantenimiento) que será financiado con cargo al Fondo Plurianual de Competencias Estratégicas proponemos crear una **Agencia de Compras como servicio público altamente profesionalizado dependiente del Ministerio de Defensa** cuya función principal es desarrollar el proceso de compras de equipamiento militar que se financia con los recursos del Fondo Plurianual y que se emanan de la planificación aprobada en la política nacional de Defensa.

Funciones principales:

- Recibir y administrar los requerimientos de compras y aprovisionamiento del Ministerio de Defensa en materia de adquisiciones de armas y su mantenimiento.
- Generar las licitaciones públicas nacionales e internacionales para las adquisiciones ligadas al Fondo
- Administrar y Formular los contratos asociados al material que se está adquiriendo
- Resolver los problemas técnico-jurídicos que emerjan de las negociaciones en consulta al ministerio de hacienda y de Defensa.
- Gestionar los respectivos desembolsos que emanan de los contratos en coordinación con el Banco Central.

Criterios para la Agencia de Compras.

Esta Agencia de Compras debe ser de un alto nivel de competencias técnicas y profesionales, su equipo de dirección superior será seleccionado por concurso público vía Alta Dirección Pública.

La secretaría técnica o staff de profesionales deben ser todos elegidos por concurso público, con una trayectoria profesional de a lo menos 12 años de ejercicio como economista, ingeniero y abogado (los títulos profesionales deben ser al menos de 10 semestres).

Este equipo directivo y personal tendrá normas especiales de exigente escrutinio sobre su probidad (actualización de declaración de patrimonio e interés cada 6 meses, expuesto a la supervisión de la UAF), dado que tendrán participación en la negociación de mejores precios y condiciones económicas.

Dada esta alta responsabilidad del equipo directivo y staff profesional se le aplicarán las siguientes inhabilidades:

- a) No haber sido Oficiales superiores de algunas ramas de las fuerzas armadas ni tener parentesco o la relación indicada en artículo 56 de la Ley de Bases de la Administración del Estado.
- b) No haber participado gestionando intereses en la industria de armas en los últimos 10 años dentro o fuera de Chile.
- c) No tener familiares hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad asociados a la industria de armamentos
- d) No Haber participado de decisiones asociadas a compra de armas en los últimos 5 años.

Sanciones.-

Deben establecerse fuertes sanciones administrativas y penales para las personas y empresas que sean detectadas en situaciones de corrupción lo cual supone elevar el actual código sancionatorio que aplica a compras efectuadas a través del sistema de Chilecompras. (TecnoData (a pesar de investigación Rutherford) sigue y seguirá participando como proveedor en sistema de compras tanto para la Defensa como para resto de la Administración).

Conclusiones.-

Es una reforma incompleta sólo regular el Fondo Plurianual de Competencias Estratégicas, se requiere complementarlo con esta nueva institucionalidad para el sistema de compras militares tanto del Presupuesto anual como el equipamiento (mantenimiento y reposición) con cargo al Fondo de Competencias Estratégicas.

Esperamos que Gobierno/Ministerio de Defensa entienda que se requiere una reforma integral como la propuesta para darle confianza al país de que hay control civil y democrático sobre los recursos públicos destinados al equipamiento militar.

BALANCE PRIMER AÑO DE GOBIERNO: MEDIOCRIDAD Y NO LLEGARON LOS TIEMPOS MEJORES

Hacemos este balance a partir de los diálogos con la ciudadanía y con la sociedad civil con la cual tenemos contacto cotidiano por nuestra tarea parlamentaria.

Creemos que es nuestra responsabilidad democrática hacer este balance al cumplirse este primer año del Gobierno del Presidente Piñera.

NUESTRO BALANCE:

A) Se prometió “más empleo y mejores remuneraciones” lo que no ha ocurrido en este 1er año.

La economía **hoy** anda lenta, se desaceleró desde 2º semestre 2018 y hoy el crecimiento bordea el 2,6% muy lejos del 4,6% del primer trimestre 2018; el desempleo subió 0,3% con respecto al año pasado, los salarios sólo han crecido 1,2% real y los volúmenes de exportaciones han decrecido estos 2 primeros meses. Este estancamiento salarial ha frenado al consumo –que decayó -0,2% el año pasado- y en materia de inversión no se ve aún materialización de tantos anuncios empresariales al respecto.

La conclusión es -y que la mayoría ciudadana lo vive cotidianamente-: no llegaron los tiempos mejores ni hay empleos ni mejores remuneraciones.

Ante una economía que anda lenta el Gobierno no tiene plan b), solo apuesta a fórmulas neoliberales como es rebajar impuestos. No conocemos de programas para dar más valor agregado a las exportaciones, ni menos iniciativas que mejoren la productividad o diversifiquen nuestra matriz productiva ni menos hay interés en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.

Solo queda esperar que pasa con la economía china y el precio del cobre. Gobierno no tiene estrategia para enfrentar la actual coyuntura de una clara desaceleración de la economía.

B) Otra promesa incumplida es proteger más a los ciudadanos y combatir la delincuencia y la drogadicción.

Hoy la mayoritaria clase media se siente desprotegida –el 67% de la población según la propia encuesta gubernamental CADEM- desaprueba la gestión del Ministerio del Interior en este ámbito y adicionalmente la corrupción en Carabineros tiene paralizada a esa institución en la lucha contra la delincuencia lo cual acrecienta la situación de indefensión que se vive en las comunas de clase media y populares.

Es urgente reformar Carabineros y evitar las situaciones de corrupción que ahí ocurren y no darle más facultades policiales. La lucha contra la delincuencia y la drogadicción exige recuperar confianza en Carabineros como primer paso y en eso poco avanza el Ministerio del Interior.

C) En Educación tenemos a un MINEDUC que abandonó la tarea de generar más calidad educativa, en especial en la nueva educación pública y sólo se ha dedicado a descalificar el sistema de admisión escolar buscando reinstalar la selección escolar de los colegios.

Hay problemas de convivencia en las comunidades escolares como el bullying escolar, las drogas que deben enfrentarse con el apoyo ministerial.

Nada hace el MINEDUC reduciendo los problemas de convivencia y violencia escolar a lo que ocurría en 7 colegios del centro de Santiago.

ES urgente que MINEDUC se aboque a promover la calidad educativa, en especial en los Colegios Públicos, en la educación técnica y desarrolle programas para que Colegios mejoren la convivencia escolar.

D) Subsisten los déficits en la Salud Pública.-

Se prometió contener el sobre gasto en la salud pública expresado en déficits hospitalarios y este creció en 27% -llegando a US\$ 1.200 millones el año 2018-, los abusos de las ISAPRES no se resuelven, ni tampoco MINSAL ha culminado la tramitación del proyecto fármacos 2 que permitiría bajar los precios de los medicamentos, ni tampoco se aborda un mayor financiamiento de la Salud pública vía FONASA con lo cual continúa la mala atención al 80% de los chilenos/as que se atienden en la salud pública.

E) La política internacional debe recuperar su posición de política de Estado.

El fracaso del viaje a Cúcuta revela que ella se ha reducido en los últimos meses a “la agenda venezolana” deteriorándose el consenso interno de que la política internacional era un asunto de Estado y transversal; ese criterio permitió triunfar en la Corte Internacional de Justicia ante el requerimiento boliviano. Un país con una economía abierta debe jugarse más ante las amenazas proteccionistas de Trump en los órganos multilaterales y así evitar o morigerar el impacto negativo en nuestras exportaciones. Pero eso requiere una Cancillería más profesionalizada y no la ideologización actual del Canciller Ampuero.

F) Pocos avances legales en materia de derechos para la Mujer.-

Otro fracaso fue el ninguneo que hizo la semana pasada el Gobierno al movimiento pro derechos de la mujer y la igualdad de género que este 8M hizo una masiva demostración de fuerza ciudadana.

Gobierno no puede hacerse el sordo frente al masivo reclamo ciudadano de avanzar en los cambios culturales y legales que permiten avanzar hacia un Chile sin violencia contra las mujeres, donde haya respeto a su protagonismo en el mundo laboral y educacional, donde avancemos en disminuir las injustas

brechas salariales, donde haya más mujeres en la política, en las empresas, en las ciencias. Las mujeres requieren respeto a su protagonismo en este nuevo Chile y reconocimiento a sus derechos.

G) En Pensiones sólo apunta a consolidar las AFP's y no mejora las bajas pensiones de 1.350.000 personas que reciben miserables pensiones de las AFP's.

La principal demanda ciudadana es mejorar las bajas pensiones de las AFP's y Gobierno envió proyecto de ley en noviembre pasado que sólo consolida modelo de AFP's y su ahorro individual.

Chile requiere Solidaridad Previsional para mejorar las bajísimas pensiones por ej. de las mujeres que son 60% de los pensionados de AFP's y reciben mensualmente una pensión miserable de \$175.000.

Gobierno debe cambiar proyecto pro AFP's y avanzar hacia un modelo de solidaridad intra e intergeneracional que permita mejorar las pensiones AHORA y no en 40 años como propone proyecto del Gobierno.

H) Ha sido un error "criminalizar" al pueblo mapuche que incluso generó el asesinato de Camilo Catrillanca.-

En vez de fomentar una solución política a la relación con los pueblos indígenas que permitiera avanzar hacia un pleno reconocimiento constitucional de nuestra diversidad cultural, el Gobierno insistió en "criminalizar" al pueblo mapuche alentando un Comando Jungla en Carabineros que actuaba sin apego a la ley.

La Araucanía requiere diálogo y soluciones políticas como el reconocimiento constitucional a los pueblos originarios, proyecto de ley que asegure su representación política mediante "escaños reservados" y un diálogo social al estilo neozelandes que apunte al desarrollo e integración de los pueblos originarios.

I) No se ha enfrentado la Corrupción en el Ejército y Carabineros.-

Diversas investigaciones judiciales revelan que la corrupción en el Ejército y Carabineros llegó a la máxima jerarquía institucional. Esto no puede volver a ocurrir por lo cual debe establecerse el pleno control civil y democrático tanto en el sistema de Compras Militares y Policiales como en la administración de los Gastos Reservados.

Deben haber nuevas leyes que establezcan un férreo control civil y democrático, donde NO hayan pisos mínimos, hayan rendiciones de cuenta al Congreso, mayor fiscalización de la Contraloría y una real responsabilidad política de los Ministros y en el caso de las Compras la creación de una Agencia de Compras donde no participen los militares y policías del proceso de compras. Así evitaremos la corrupción que se instaló en esas instituciones.

CONCLUSIONES.-

Claramente no llegaron los Tiempos Mejores, aunque la vocería de los Ministros diga lo contrario.

Subsisten diversos problemas en el país (más desempleo, agravamiento de la delincuencia, corrupción en Carabineros y Ejército, nulo avance en la agenda de derechos de la mujer, bajas pensiones de las AFP's, mala relación con los pueblos originarios y otros) que no se borran ni se solucionan con anuncios rimbombantes que no se cumplen ni menos visibilizando en extremo “ la agenda venezolana” en los medios de comunicación.

Los malos proyectos gubernamentales –como el proyecto tributario, el de pensiones por dar algunos ejemplos- deben modificarse para beneficiar a las mayorías ciudadanas. Esa petición de modificación en el Parlamento es ejercer nuestro rol de Oposición y no puede desdeñarse con la caricatura del Obstruccionismo.

CONVERSATORIO
DESAFÍOS DE LA REGIONALIZACIÓN Y LA ELECCIÓN DE
GOBERNADORES REGIONALES EN 2020

Senadora YASNA PROVOSTE

LOS DESAFÍOS DE LA REGIONALIZACIÓN.-

Todas y todos los que estamos reunidos aquí en este Conversatorio creemos que el camino para un desarrollo integral del país requiere seguir avanzando en descentralizar el país, tanto transfiriendo competencias, pero también se deben transferir recursos para decisión de las regiones y municipios, pero también debemos avanzar en mejorar la calidad de los servicios que reciben la mitad del país que vivimos en regiones y es más urgente desarrollar más y mejor capital humano y cultural que efectivamente permitan tener ese país descentralizado.

No basta tener un discurso “pro regiones y pro descentralización” durante una campaña presidencial y después cuando se llega al Gobierno se le pone “un freno de mano” a las medidas pro descentralización.

Es muy preocupante que después de un 1 año de gobierno en materia de regionalización no tengamos avances sustantivos ni en transferencia de competencias, ni en programas de apoyo a las Regiones –con la excepción de la Araucanía- ni menos hemos avanzado en más recursos para las Regiones, ya que en el debate de la ley de Presupuestos 2019 tuvimos un largo debate al respecto.

O sea, hasta el momento los denominados “Tiempos Mejores” no han llegado a las Regiones.

PREOCUPANTES RETROCESOS REGIONALES.-

Veamos algunos ejemplos:

- La Tasa de Desocupación regional es mayor que el promedio nacional en 9 regiones según estadísticas del INE a septiembre 2018 (lamentablemente la última información del INE de enero pasado no tiene el desglose regional).
- La ejecución de la inversión regional ha tenido una preocupante disminución el año 2018 del -4,1% en relación al 2017.

La inversión pública regional es clave porque mejora infraestructura de la región, mejora la conectividad y facilita el desarrollo regional, pero es muy preocupante que el año 2017 se ejecutó el 92% del presupuesto y este 2018 sólo se ejecutó el 88,6% de la inversión regional.

Esta disminución de la ejecución de la inversión regional no puede seguir ya que impacta negativamente el desarrollo regional.

ES MUY GRAVE ENTONCES QUE ATACAMA, LA REGIÓN QUE REPRESENTO, SEA LA QUE TENGA EL MAYOR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL.

MUCHO MÁS SI SOMOS DE LAS REGIONES CON MAYOR DESEMPLEO Y ADEMÁS EN APENAS 1 AÑO YA HEMOS TENIDO 3 INTENDENTES.

DEBEMOS ASUMIR QUE ESTE MENOR EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL ES UNA CLARA SEÑAL DE QUE NO VAMOS AVANZANDO EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN.

Y QUE GOBIERNOS REGIONALES DEFICITARIOS –COMO HA OCURRIDO EN ATACAMA- TERMINAN AFECTANDO NEGATIVAMENTE EL DESARROLLO REGIONAL.

SUBSISTE AÚN EL CENTRALISMO.-

La descentralización es un largo proceso cultural, legal e institucional, pero lo relevante es tener la voluntad política de avanzar y sortear los obstáculos que “la cultura centralista” permanentemente nos pone en el camino.

Hoy lo más relevante es transferir decisiones y recursos desde el nivel central hacia las regiones y municipios. Esto no ha sido fácil, no se logra con discursos ni decretos, es relevante que asumamos que la descentralización no se decreta sino se construye políticamente y culturalmente.

Veamos algunos ejemplos de los desafíos que HOY tenemos como país.

Hace ya 10 años se legisló “el subsidio espejo” a Transantiago que establece que las regiones deben recibir los mismos recursos asignados al subsidio al transporte público que tiene la Región Metropolitana.

Veamos los datos 2017: el subsidio espejo al Transantiago equivalió a US\$ 929 millones de los cuales US\$ 275 millones que se asignan al Ministerio de Transporte para financiar iniciativas de apoyo al transporte público en regiones sea los subsidios para conectar con zonas aisladas.

O sea, un subsidio para desarrollo del transporte público en regiones termina siendo administrado por el Ministerio de Transporte en la calle de Amunategui de la capital y además-según evaluación de la ONG Espacio Público “la mayoría de los fondos gestionados por el MTT se destinan a subsidios, sin contar con indicadores de desempeño que midan la calidad de servicio de transporte regional”-

Esta materia fue planteada en noviembre pasado en el debate de la ley de presupuesto 2019 y no logramos avanzar en descentralizar este subsidio, pero debemos seguir insistiendo en la materia.

Los otros US\$ 654 millones se destinan a los Gobiernos Regionales vía FAR (fondo de apoyo regional para el transporte público) pero ahí según la misma evaluación de la ONG Espacio Público **“los Recursos no se utilizan necesariamente para mejorar el transporte urbano**

regional” porque en años pasados se utilizaron esos recursos FAR en algunas regiones para financiar Hospitales, Consultorios.

O sea, los recursos a regiones pierden eficiencia cuando no se destinan al fin de modernizar del transporte público regional que en el caso de las regiones es utilizado por más del 70% de los ciudadanos y ciudadanas.

Esta mantención de mecanismos centralizadores en la administración del “subsido Espejo” no debiera corresponder a recursos que según la ley deben ser destinados al desarrollo del transporte público regional.

La centralización en el Ministerio de Transporte del 30% de los recursos al subsidio espejo para regiones parece una práctica centralizadora; así como que la SUBDERE en su presupuesto tiene fondos en su programa de Contingencia recursos que durante el año va transfiriendo a regiones con lo cual genera el incentivo perverso del desfile de Alcaldes y autoridades regionales en las oficinas de la SUBDERE en la Moneda.

MÁS RECURSOS PARA LAS REGIONES.-

El desarrollo de las regiones requiere más recursos regionales pero que sean para administración de las Regiones y sus proyectos.

No puede seguir esta mala práctica de que es la SUBDERE o el Ministerio de Transporte como ocurre con fondo espejo del

Transantiago, los que terminan administrando centralizadamente esos recursos que deben ir a Regiones.

Estas prácticas centralizadoras son obstáculos para el desarrollo de las Regiones.

Es urgente y ya no se puede postergar más: hay que aumentar los volúmenes de recursos para las Regiones debemos Crear nuevas fuentes de financiamiento para los gobiernos regionales y **llamamos al Gobierno para que acoja la petición de los diputados de oposición de la Comisión de la Hacienda de la Cámara de Diputados de que en proyecto tributario se incluyan fórmulas “que generen recursos frescos para los Gobiernos Regionales”**.

TANTO SENADORES Y DIPUTADOS EXIGIMOS Y SEGUIREMOS EXIGIENDO QUE EN EL PROYECTO TRIBUTARIO SE INCORPOREN DISPOSICIONES QUE PERMITAN GENERAR RECURSOS ADICIONALES PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES.

CONCLUSIONES FINALES.-

Finalmente quisiera reiterar que nos queda mucho por construir en materia legal, institucional y cultural para dar pasos sustantivos en materia de descentralización. Este primer año de gobierno ha sido casi perdido en esta materia como ya lo mostré con la deficiente ejecución 2018 de la inversión pública regional.

Esto no puede seguir ocurriendo

Ni tampoco puede mantenerse la centralización de los recursos a las regiones en la SUBDERE o en el Ministerio de Transporte.

Hay que creer en las Regiones y en los nuevos equipos que elegirá la ciudadanía en octubre del 2020.

Esas elecciones deben realizarse y debemos trabajar para esas nuevas autoridades tengan las competencias y los recursos que permitan tener buenos gobiernos regionales que ayuden al desarrollo de nuestras comunidades regionales.

Hay mucho que seguir construyendo, pero lo importante es mantener esta común vocación de que la descentralización es un paso clave para mejorar nuestra vida democrática.

**INFORME SOBRE PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE DE S. E. EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO.
BOLETÍN N° 12.025-03.**

Este proyecto de ley del actual Ejecutivo –ingresado en agosto 2018- es un proyecto misceláneo que modifica diversos cuerpos legales que apuntan a impulsar medidas pro emprendimiento y pro productividad ya sea en sectores como en organismos públicos, lo cual amerita revisar en detalle cada medida ya que los anuncios Pro Inversión pueden ser leídos como una rebaja de los estándares medioambientales que fijo la ley 19.300 por ejemplo o normas que debiliten la necesaria protección que deben tener las comunidades locales.

Es necesario afirmar este principio pro desarrollo sustentable para analizar las medidas gubernamentales para que sean efectivamente pro emprendimiento y tenga mejoras en productividad.

PRIMER ANÁLISIS DE PROYECTO GUBERNAMENTAL.-

A) **MODIFICA Ley Orgánica del Congreso Nacional** para introducir en Reglamento que los proyectos de ley tendrán un "Informe de Productividad y Coherencia regulatoria" de responsabilidad del ministerio de Economía

Asimismo se establece que Congreso Nacional deberá acogerse a la ley de compras públicas (ley 19.886) y que también sus publicaciones las podrá realizar por vía de medios electrónicos.

b) **Modifica Código Sanitario y Ley Ricarte Soto**

c) **Modifica Ley Orgánica de municipalidades** para modificar mecanismo de selección de jefe DOM

Se establece que se elegirá por concurso Público, que tendrá un comité de selección integrado por representante de alcalde, seremi de vivienda y representante de Consejo de ALta Dirección Pública de la ley 19.882.

Su nominación durará 6 años y podrá repostularse por una sola vez.

El proceso de selección se guiará por Reglamento dictado por Ministerio de hacienda y MINVU y los gastos del concurso serán de cargo del Municipio **(si queremos que hayan concursos en los municipios y profesionalizar DOM debiera ser pagado por Gobierno central y no los Municipios).**

d) Modifica Código del Trabajo

Se reemplaza art 19 del Código del Trabajo rebajando de 85% a 70% el porcentaje de trabajadores chilenos que sirven a un mismo empleador.

Se exceptúan: empleador hasta 25 trabajadores y aquel que desarrolla actividades estacionales o de temporada.

e) Modificaciones a ley general de Pesca y Acuicultura

f) Modificaciones a ley de Compras Públicas (ley 19.886)

1.- Se amplía cobertura de ley de compras públicas al Congreso y Consejo Nacional de Televisión

2.- En artículo 5 de ley 19.886 se establece la licitación pública obligatoria excepto en contrataciones de bienes y servicios según límite que fije reglamento de la ley.

Ahora el límite de para eximirse de una licitación pública obligatoria es 1.000 UTM pero este proyecto elimina este límite y lo manda al Reglamento de la ley.

Me parece una mala idea eliminar de la ley el tope de 1.000 UTM para hacer licitaciones públicas –no se condice con el propósito de transparencia que alude este proyecto de ley-. SE AVANZA EN LICITACIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA PERO SE RETROCEDE EN ESTO DEL TOPE. Propongo que la Oposición rechace esto y sigan los 1.000 UTM en la ley 19.886 y no en el Reglamento.

3.- Se agrega en art 30 de la ley 19.886 una nueva letra i) que señala que para “fomentar mayor eficiencia y probidad en las compras públicas. Para ello se podrá, entre otras acciones, incentivar y desarrollar procesos de compra colaborativa, centralizadamente o de manera coordinada con otros organismos públicos”.

Lamentablemente Gobierno insiste –aquello que ya se rechazó en articulado de la ley de presupuestos 2019- de compras centralizadas que terminan afectando negativamente a las PYMES regionales.

En la Mixta de presupuestos esta centralización de las compras públicas que afecta a las PYMES regionales fue rechazada con votos de la Oposición y de RN.

Propongo señalar nuestro rechazo a esta materia y la molestia de insistir con un tema que en noviembre pasado se rechazó.

Propongo que en ese artículo eliminar la palabra “centralizadamente”.

g) Modificaciones a ley 20.720 de Reorganización y liquidación de empresas y personas y, perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo.

Se modifican dos artículos:

1) Se elimina la boleta de honorarios, como requisito para acceder a la renegociación (procedimiento administrativo y gratuito que lleva la Superintendencia), esto debido a que la ley actual exige no haber emitido boleta de honorarios en los últimos dos años, lo que lleva a una gran población de chilenos no puedan acceder a este procedimiento, y deban ir a los estudios jurídicos de abogados y pagar por liquidarse, con esto se fomenta mucho más la renegociación, dejando de lado.

2) busca bajar los costos de las empresas de acogerse a la reorganización, para que las PYMES, que actualmente no pueden acogerse por lo caro de los costos, puedan tener la opción, tanto en el valor del certificado del contador que exige la ley, como los honorarios del veedor (que son lo más costoso actualmente)

h) Modificaciones a ley 20.659 que simplifica el régimen de constitución y disolución de las sociedades comerciales.

MINUTA
TIPS PARA ENTREVISTA POLÍTICA EN MEGA

Sobre la Unidad de la Oposición y la crítica de que “Oposición No tiene ideas”

Desde el año pasado en el Senado hemos funcionado coordinadamente como Oposición y esperamos este 2019 reforzar este proceso de coordinación y Unidad de la oposición en el Parlamento.

Ese proceso de Unidad debe estar fundado en ideas comunes sobre los desafíos futuros, así como defender los avances logrados en gobiernos nuestros.

Pero lo más relevante es mostrar que somos una oposición propositiva, tenemos alternativas a malos proyectos del gobierno –que no funda sus proyectos de ley en estudios o en la realidad- sino en encuestas.

Crítica a Piñera: Es mala idea gobernar sobre la base de Encuestas simplonas.

Lo relevante es enfrentar los problemas y buscar la mejor política pública que apunte a mejorar la vida en sociedad.

Producto de esta primacía de las encuestas, en Educación se abandonó la Calidad Educativa por ejemplo en la Educación Técnica e Inicial y sólo hemos visto en las últimas semanas una campaña para demoler el sistema de Admisión Escolar y reponer que los colegios tengan la facultad de seleccionar alumnos en desmedro de la equidad y diversidad educacional que deben tener los Colegios con financiamiento público.

Elección en la Cámara de Diputados.-

Lo importante es que al final predominó el acuerdo y la unidad de la oposición.

Creo que la Oposición está dando señales de unidad y lo importante ahora es converger en posiciones e ideas comunes no sólo para reaccionar al acoso legislativo del Gobierno sino también para representar a las nuevas clases medias que quieren vivir seguros, acceder a una mejor calidad de vida y no seguir sometidos a los abusos.

LA OPOSICIÓN TIENE IDEAS.-

Como Oposición estamos reconstruyendo nuestra UNIDAD sobre la base de propuestas e ideas.

- Como senadores DC propusimos una Hoja de Ruta que tiene 12 temas con propuestas para que nos unamos como oposición.
- Lo primero es exigir que hayan mejores pensiones **ahora** para 1.350.000 pensionados de AFP's que hoy reciben pensiones miserables (\$210.000 mensuales y \$175.000 para el 60% de las mujeres pensionadas) y la fórmula del presidente Piñera sólo consolida el modelo del ahorro individual de las AFP's y da beneficios en 40 años más.

Como Oposición NO estamos disponibles para consolidar el modelo de AFP's queremos mejores pensiones ahora introduciendo la solidaridad intra e intergeneracional.

- En materia tributaria queremos mayor progresividad o sea que las rentas empresariales paguen más impuestos para financiar mejor salud pública o aportar a mejores pensiones. **No estamos para rebajar impuestos a las grandes empresas como quiere el Gobierno.**
- Para terminar la corrupción en las FFAA en el Ejército hemos propuesto la creación de una Agencia de Compras especializada y profesional donde NO tomen decisiones las FFAA y esto quedé radicada en profesionales sometidos a la más estricta fiscalización.
- Para enfrentar la delincuencia y la drogadicción proponemos reorganizar Carabineros para que se enfoque en la lucha contra la drogadicción en los barrios vulnerables y fortalecer las políticas de infancia que permita romper con el círculo vicioso entre drogadicción y delincuencia juvenil.

Es una lamentable caricatura que no se condice con la realidad que se diga que “la oposición no tiene ideas”.

Hay propuestas, como DC hemos propuesto a la Oposición esta agenda con 12 temas prioritarios para el 2019.

Estamos conscientes que como Oposición debemos presentar alternativas ante malos proyectos de ley que se hacen mirando malas encuestas.

Sobre la Nueva Educación Pública.-

En Educación Pública de calidad creemos que MINEDUC ha tenido nulos avances en enfrentar los temas de Calidad Educativa.

Una sociedad democrática que busca un desarrollo con equidad requiere tener un sistema educativo de Calidad y nos preocupa que MINEDUC el 2018 haya abandonado la misión de fortalecer la educación pública.

Lo que el país demanda es un MINEDUC activo en mejorar la Calidad Educativa en la nueva educación pública donde hay 40% del alumnado y esa tarea está abandonada.

Se requiere enfrentar los problemas de drogadicción y bullying en los colegios con prevención, fomentando la acción cultural y deportiva en los colegios y no escuchamos ningún programa al respecto

Los países desarrollados como la OCDE se basan en una buena educación pública, que permite la generación de ciudadanos innovadores lo que ha tenido impacto positivo en el progreso de esas sociedades.

Por eso, insistimos que la Educación Pública no puede ser abandonada y seguiremos promoviendo en los próximos debates públicos que deben HABER nuevos programas para mejorar la CALIDAD EDUCATIVA que han estado ausentes durante esta administración.

EN ENERO PASADO 24 SENADORES FIRMAMOS UN DOCUMENTO CON ESTOS PLANTEAMIENTOS Y LLAMAMOS AL MINEDUC PARA QUE SE PREOCUPE DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LO REITERAMOS ANTE LA CUENTA PÚBLICA DE LA MINISTRA QUE REALIZÓ ESTE LUNES EN EL SENADO.

En Materia de Detención Preventiva ocurre lo mismo. Se legisla mirando malas encuestas y se desdeña de los estudios y opinión de expertos, incluso la ministra vocera señala que ellos gobiernan vía encuestas y eso es muy peligroso, es un neo populismo que no compartimos.

El país requiere políticas públicas serias, fundadas en estudios serios y en evaluaciones de las políticas ya implementadas.

El país no comienza con este Gobierno.

Chile es la continuidad de políticas sociales serias y enfocadas en mejorar la calidad de vida de las clases medias y familias populares y este camino de “gobernar con las encuestas” es un neo populismo que le hace mal al país.

PRIMER AÑO MEDIOCRE.-

Nuestro balance es negativo ya que no se cumplieron ni sus promesas de la campaña presidencial ni tampoco las expectativas que tuvo la ciudadanía de su gobierno.

a) Se prometió “más empleo y mejores remuneraciones” lo que no ha ocurrido en este 1er año.

La economía anda lenta, se desaceleró desde 2º semestre 2018 y hoy el crecimiento bordea el 2,6% muy lejos del 4,6% del primer trimestre 2018; el desempleo subió 0,3% con respecto al año pasado, los salarios sólo han crecido 1,2% real y los volúmenes de exportaciones han decrecido estos 2 primeros meses.

Este estancamiento salarial ha frenado al consumo –que decayó -0,2% el año pasado- y en materia de inversión no se ve aún materialización de tantos anuncios empresariales al respecto.

No conocemos de programas para dar más valor agregado a las exportaciones, ni menos iniciativas que mejoren la productividad o diversifiquen nuestra matriz productiva ni menos hay interés en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.

Seguiremos dependiendo de la economía china y del precio cobre revelando que **Ministro Larraín carece de una estrategia para enfrentar la actual coyuntura de una clara desaceleración de la economía.**

b) Otra promesa incumplida es proteger más a los ciudadanos y combatir la delincuencia y la drogadicción.

Hoy la mayoritaria clase media se siente desprotegida –el 67% de la población según la propia encuesta gubernamental CADEM- desaprueba la gestión del Ministerio del Interior en este ámbito y adicionalmente la corrupción en Carabineros tiene paralizada a esa institución en la lucha contra la delincuencia lo cual acrecienta la situación de indefensión que se vive en las comunas de clase media y populares.

c) **En Educación tenemos a un MINEDUC que abandonó la tarea de generar más calidad educativa**, en especial en la nueva educación pública y sólo se ha dedicado a descalificar el sistema de admisión escolar buscando reinstalar la selección escolar de los colegios.

d) En Salud Pública se prometió contener el sobre gasto en salud expresado en déficits hospitalarios y este creció en 27% -llegando a US\$ 1.200 millones el año 2018- , los abusos de las ISAPRES no se resuelven, ni tampoco MINSAL ha culminado la tramitación del proyecto fármacos 2 que permitiría bajar los precios de los medicamentos, ni tampoco se aborda un mayor financiamiento de la Salud pública vía FONASA con lo cual continúa la mala atención al 80% de los chilenos/as que se atienden en la salud pública.

e) La política internacional y el fracaso del viaje a Cúcuta revela que ella se ha reducido en los últimos meses a “la agenda venezolana” deteriorándose el clima interno de que la política internacional era un consenso de Estado que permitió triunfar en la Corte Internacional de Justicia ante el requerimiento boliviano.

Un país con una economía abierta debe jugarse más ante las amenazas proteccionistas de Trump y así evitar o morigerar el impacto negativo en nuestras exportaciones. Pero eso requiere una Cancillería más profesionalizada y no la ideologización actual del Canciller Ampuero.

f) Otro fracaso fue el ninguneo que hizo el Gobierno al movimiento pro derechos de la mujer y la igualdad de género que este 8M hizo una masiva demostración de fuerza ciudadana llamando al que no puede seguir dilatándose los cambios culturales y legales que permiten avanzar hacia un Chile sin violencia contra las mujeres, donde haya respeto a su protagonismo en el mundo laboral y educacional, donde avancemos en disminuir las injustas brechas salariales.

Claramente no llegaron los Tiempos Mejores aunque la propaganda gubernamental diga lo contrario.

Sobre la DC.-

Todos los partidos de la centroizquierda debemos asumir que la actividad política genera desconfianza ciudadana y debemos cambiar nuestros modos de relación con la ciudadanía, escuchar más, generar espacios de colaboración y diálogo entre ciudadanía y partidos para efectivamente estar sintonizados.

En el caso de la DC somos partido opositor, promoveremos la unidad de la Oposición y levantaremos alternativas a los malos proyectos gubernamentales porque Chile requiere avanzar a ser un país con desarrollo integral y equitativo y aún estamos lejos de eso.

LA BATALLA POR SINTONIZAR CON LA NUEVA CLASE MEDIA

Con fuerte despliegue en el Mercurio, MDS anuncia programa "Clase Media Protegida".

Otra vez humo comunicacional para recuperar un sector social que le dio la victoria en 2017 pero que ha perdido por no cumplir sus promesas de campaña de "más empleo y mejores remuneraciones".

Adicionalmente, en seguridad cree recuperar apoyo con su proyecto de detención preventiva para menores de 14 años y en lo educacional demoliendo el sistema de admisión escolar que tiene a un 10% sin poder ubicarse en los colegios de su preferencia.

Reconquistar sintonía con la Clase media es clave para reconquistar mayorías ciudadanas de cara al 2020 y 2021; por eso, este tema es clave en el debate público.

diversos estudios de opinión pública del último mes revelan que las MAYORES URGENCIAS CIUDADANAS SON:

65% : Mejorar tu pensión o ahorro previsional

62% :Tu protección frente a eventuales robos o asaltos

61% : Contaminación ambiental en tu entorno

58% : La protección frente al mal uso de tus datos personales por redes sociales y empresas

56% : Mejorar la confianza en las fuerzas armadas y en Carabineros

En materia de Seguridad Ciudadana en la Región Metropolitana los delitos violentos se trasladan de comunas pudientes a comunas de clase media y populares. En 2018 cae 28% la tasa en Vitacura pero en Pudahuel aumenta 29%.

Comunas vulnerables RM como Quinta Normal, Pudahuel y otras aumentan tasa delitos violentos 2018 hasta 40%; violaciones con aumento Delitos Menores Connotación Social, 3er trimestre 2018, de más 20% en Chile.

Control de Identidad a los menores de 14 años es una medida inútil.

Mensaje Político debe ir a la Clase Media, la decepcionada por aumento de delitos, que se decepcionó de Piñera por que no llegaron los Tiempos Mejores y priorizar el mensaje de que debemos mejorar las miserables pensiones de AFP's
(hagámoslo en esta semana distrital ya q domingo 31 habrá marcha del FA y su movimiento NO + AFP).

LA CLASE MEDIA ES LA PERJUDICADA POR PROYECTOS TRIBUTARIO Y PREVISIONAL DE PIÑERA

Gobierno está presionando para que se apruebe el proyecto de Modernización Tributaria, pero esa iniciativa busca –principalmente- rebajar los impuestos a las grandes empresas (“incentivos a la inversión” dicen los empresarios) y propone una compensación de la menor recaudación fiscal de US\$ 833 millones anuales mediante mayor fiscalización del IVA en micro y pequeñas empresas.

O sea, la propuesta de Piñera es que sea la Clase media la que financie –mediante pago del IVA- la rebaja de impuestos que dejan de pagar las grandes empresas, o sea favorece a los mismos de siempre y es regresiva tributariamente, lo cual significa un retroceso con respecto a lo avanzado con reforma del 2014.

Ante el rechazo de la Oposición a un proyecto con tanta regresividad tributaria, el gobierno propuso en la última semana nuevas alternativas de compensación fiscal y propone que se establezca IVA a las plataformas digitales como Netflix, Spotify y Uber por ejemplo, servicios que son utilizados en gran parte por la clase media o sea lo nuevo que propone sigue afectando a la clase media.

Así también propone para mejorar las rentas regionales un impuesto del 1% a la inversión superior a US\$ 10 millones, pero una modalidad así concentra los beneficios, ya que 70% de la inversión autorizada en SEIA entre 2015-2018 se concentra en 4 regiones del país lo que perjudica a las 12 regiones restantes.

Pareciera que gobierno no logra entender que la clase media no puede pagar vía IVA las rebajas impositivas a las grandes empresas, lo que explica el bajo nivel de aprobación de este proyecto de modernización tributaria que llega al 31% incluso en las encuestas oficialistas como es CADEM.

Chile necesita más recaudación fiscal por ejemplo para tener mejor salud pública en la que se atiende el 80% de chilenas/os y eso requiere que se terminen las exenciones fiscales a las rentas empresariales, especialmente en el mercado accionario donde los inversionistas tienen enormes ganancias por las cuales NO pagan impuestos hoy.

Debemos avanzar hacia un sistema tributario donde haya mayor progresividad –o sea donde paguen más impuestos los que tienen más rentas del capital-.

En materia previsional este domingo el presidente Piñera habló sobre la libertad del ahorro individual en las AFP's, que trabajadores podrán decidir quienes le administran su cuenta individual, incluso especuló sobre subir la cotización previsional al 18% pero esas medidas piñeristas sólo mejoran las **pensiones en 40 años más**.

Cambiar los parámetros como el monto de la cotización previsional o la edad de jubilar no tiene efecto previsional inmediato; se requiere transitar hacia un modelo mixto previsional donde también exista solidaridad previsional a través de un Fondo Solidario intra e intergeneracional que administre el 4% de mayor cotización previsional lo que permitiría mejorar ahora las bajas pensiones de las AFP's en 20% a lo menos.

La propuesta de Piñera perjudica a la clase media y consolida el modelo de ahorro individual de las AFP's.

Mejorar las bajas pensiones de 1.350.000 chilenas/os que reciben las miserables pensiones de las AFP's (las mujeres que son 60% de ese universo reciben en promedio pensiones de \$175.000 mensuales) no se logra mediante el proyecto piñerista, al contrario, quién se beneficia son las AFP's y la oposición debe unirse para modificar ese mal proyecto previsional y exigir que se incorpore un real fondo solidario con la nueva cotización previsional.

Estas 2 medidas perjudican a la clase media por lo cual resulta inaudito que Piñera señale que su preocupación es la clase media, cuando además el 2017 anunció "más empleos y mejores remuneraciones" lo que aún no ha ocurrido hasta ahora, al contrario, el desempleo es superior en 0,3% en 12 meses y los salarios sólo crecieron 1,2% en 2018 y la economía este 2019 sólo crecerá 3,3% con un primer trimestre lento ya que IMACEC llegaría a 2,6%.

La realidad muestra que este gobierno no cumplió sus promesas a la clase media que demanda protección social, especialmente en pensiones y salud y oportunidades de progreso en lo económico-social.

Llegó la hora de que progresismo recupere su conexión con la clase media.

SEMINARIO SOFOFA
2019, ODISEA PARLAMENTARIA/REFORMAS ESTRUCTURALES Y DEBATE LEGISLATIVO
REFORMAS Y PARLAMENTO FRAGMENTADO: ¿CÓMO SE CONSTRUYEN ACUERDOS POLÍTICOS HOY?

LA PREOCUPANTE COYUNTURA DE LA MALA CALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.-

Hoy no tenemos consensos transversales sobre los desafíos futuros que tenemos como país.

Pero, además, lamentablemente estamos en un debate público de corto plazo, en que pareciera importar la ventaja corta.

Estamos en un debate político pobre, marcado por la encuesta semanal y los slogans vacíos propios de campañas comunicacionales más que debates políticos que mejoren la calidad de nuestras políticas públicas.

No es bueno gobernar sobre la base de encuestas semanales, ni menos descalificar públicamente el juicio de expertos, ni menos presionando al INE para que “sus estadísticas” coincidan con “mis estadísticas” por ejemplo.

La clase política y la élite intelectual le debemos un debate de mejor nivel a la sociedad chilena.

EJEMPLOS DE MALAS POLÍTICAS PÚBLICAS.-

No avanzaremos ni menos construiremos consensos para el futuro si una autoridad gubernamental desestima los datos sobre un proceso regulado por ley como es la admisión escolar y lanza una campaña comunicacional dedicada a demoler una política pública fundada sobre casos exitosos en EEUU y en otros países OCDE.

Menos si tenemos una Vocera del Gobierno que desestima los estudios de expertos en materias sensibles como el control preventivo de identidad para menores de 14 años señalando que “Muchas veces los argumentos académicos no logran ver la realidad, **no logran saber lo que siente un vecino** y no sintonizan con lo que sufren las familias chilenas”.

Teníamos una tradición de diseñar buenas políticas públicas que eran respaldadas en el Congreso transversalmente y eso se ha ido perdiendo en estos meses.

La Comisión Engel para temas de probidad y transparencia, la comisión Marcel para la primera reforma previsional que creo el pilar solidario básico, la Comisión Peña para la educación superior son ejemplos de que se podían hacer buenas políticas públicas.

Eran instancias pre-legislativas conformada por expertos, actores sociales y donde no había presencia parlamentaria ya que los proyectos de ley deben debatirse en el Congreso.

El debate legislativo no puede sustraerse de su locación institucional que es y debe seguir siendo el Congreso, pero puede ser complementado por aportes pre-legislativos transparentes y transversales de la multiplicidad de actores que caracterizan al Chile del siglo XXI.

Y esa posibilidad se perdió el 2018 por mezclar intereses cortoplacistas que nada ayudan a esta tarea.

LA VIDA DEL PAÍS NO SE INICIA CON UN NUEVO GOBIERNO, DEBE HABER CONTINUIDAD DE LAS BUENAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Ni tampoco se construyen confianzas si una semana se descalifica o se le trata de antipatriotas a la oposición y a la otra semana se leS invita a dialogar.

ESTAS SITUACIONES DESCRITAS QUE HEMOS VIVIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES GENERAN UN COMPLEJO CLIMA POLÍTICO QUE EN NADA FACILITA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS.

Se requiere re-construir espacios de confianza y diálogo sereno que pongan en el centro el bienestar real de las mayorías ciudadanas.

LA TAREA LEGISLATIVA EN EL PARLAMENTO.-

En el Parlamento actual “no hay cocinas ni a fuego lento ni a fuego rápido”, hay diálogo transparente con una sociedad que quiere dar a conocer sus opiniones sobre los proyectos de ley y esa posibilidad no la debemos limitar sino al contrario debemos escuchar esas distintas visiones que permiten reganar legitimidad democrática para el Poder Legislativo.

Escuchar a los distintos actores sociales trae aparejado más tiempo dedicado a la tramitación legislativo; no se puede legislar con la presión de las urgencias del Ejecutivo, ni menos con actores reclamando celeridad que puede generar malas leyes como paso ahora con “los medidores inteligentes”.

Reivindico aquí que debemos legislar bien y escuchar tanto a los actores sociales como a los expertos.

Como parlamentarios de oposición sabemos que aquellos proyectos de ley donde hay iniciativa exclusiva del Ejecutivo como es el proyecto tributario y previsional las posibilidades de negociación para modificar aspectos que no están en nuestra agenda es en **la etapa inicial antes de votar la idea de legislar.**

Lo razonable es ser empático en una negociación y no ser inflexibles, ni negar esta única posibilidad que tiene la oposición de instalar sus temas.

Lo lamentable es que hoy tenemos un Gobierno que “No le gusta, ni quiere, ni asume” que la única posibilidad de avanzar en sus proyectos es negociando en el Parlamento.

Es lamentable que haya optado por intentar dividir a la oposición o querer ganar una votación por “3 o 4 votitos”.

La tramitación de proyectos legislativos importantes como la modificación al sistema de pensiones o sobre el sistema tributario debieran culminar en ACUERDOS LEGISLATIVOS TRANSVERSALES QUE ASEGUREN LA SUSTENTABILIDAD FUTURA DE ESAS INICIATIVAS.

Ganar por 3 o 4 votitos en la Cámara de Diputados que después será revertido en el Senado es una mala estrategia para el Gobierno como le ocurrió en proyectos como el ingreso mínimo y reajuste sector público durante el año pasado.

SE REQUIEREN ACUERDOS PARA BUENAS POLÍTICAS PÚBLICAS.-

No Mejoraremos la calidad de las políticas públicas si se mantiene este clima político.

A todo el país le costó recuperar prestigio del INE con la implementación del CENSO 2017 –después del fallido Censo 2012-.

Si queremos tener buenos debates sobre políticas públicas se requiere un nuevo INE y que esté sea dirigido por un Consejo Técnico Estadístico con expertos del más alto nivel nombrados por el Senado que garantice al país (y no al gobierno de turno) la confiabilidad de sus estadísticas.

Este es un logro país que no podemos perder e insisto en que Gobierno reactive proyecto de ley de nuevo INE que está en Comisión de Hacienda del Senado.

Como Senado debemos cuidar las instituciones y por ello, en aquellas designaciones que son de nuestra incumbencia debemos perfeccionar metodología para evitar su politización como ocurrió con Tribunal Constitucional y debemos promover cada vez más el nombramiento de expertos con trayectoria que actualicen los gobiernos corporativos de esas instituciones de la República.

Además, el país es más plural, se requiere mayor presencia de mujeres en los niveles directivos y no es buena fórmula repetir el bi-nominalismo de los años 90'.

Viene ahora el Consejo Fiscal Asesor, nuevas ministras de la Corte Suprema, la misma secretaría general del Senado y ojalá hayan mayorías en el Senado para por ejemplo nombrar a más mujeres en esas instancias.

También debemos procesar y visibilizar nuestras diferencias para que la ciudadanía las conozca.

Por ejemplo, en materia tributaria en la centro/izquierda somos unos convencidos de que el país requiere una mayor carga tributaria (20% del PIB está lejos del promedio OCDE).

Un país que avanza al desarrollo requiere más inversión pública y no menos, en bienes públicos de calidad como educación de excelencia, salud pública de calidad, mejor infraestructura portuaria para nuestras exportaciones, pensiones dignas.

A nuestro juicio debemos tener un sistema tributario que recaude más – provenientes de las rentas del capital y no del IVA al consumo- y estas afirmaciones no son consensuales en el país.

Si queremos invertir más en educación de calidad, en innovación y tecnología, en salud pública de calidad se requiere mayor financiamiento y recaudación fiscal proveniente de las rentas empresariales y de las sociedades de inversión y NO por la vía de subir el IVA.

Hemos estado 1 año debatiendo con Gobierno y con Uds sobre la importancia de tener un sistema tributario más progresivo, con más equidad para financiar más bienes públicos y estamos “entrampados” porque como DC y en conjunto con resto de actores de la centro/izquierda hemos reiterado en la Cámara de Diputados mediante diversos Informes Técnicos que proyecto del Ejecutivo “genera un costo financiero elevado para el Tesoro Público, y que además debilita fuertemente la progresividad en la recaudación del impuesto a la renta, y con ello de la recaudación global, incrementando el peso relativo de la tributación indirecta”.

Lo hacemos porque creemos en la responsabilidad fiscal, en tener un sistema tributario amigable con las PYMEs y donde haya pago impositivo efectivo de parte de las grandes empresas.

En Salud el 2017 hubo un sobre pago en Salud pública de casi US\$ 850 millones –lo que fue criticado por el nuevo gobierno en mayo pasado- y anunciaron plan de contención de gastos en salud y ahora en marzo el sobre gasto pasó a US\$ 1.200 millones.

¿Entonces porque no sinceremos el mayor gasto en salud pública que viene de los cambios demográficos y que le pasó a nuestro gobierno como al de Uds, y dejamos atrás el debate de consignas?

La sociedad chilena va cambiando, en especial en las últimas décadas y donde hay una nueva clase media heterogénea que demanda simultáneamente condiciones para el desarrollo individual y familiar como también protección social, en un contexto de incertezas sobre el escenario económico internacional lo que hace impredecible e incierto el escenario social futuro.

Por ello debemos buscar respuestas nuevas junto a la gente, escuchando a los actores sociales y no seguir defendiendo dogmas o consignas que no se cumplieron.

Veamos el tema de las pensiones.

Hoy hay 1.350.000 chilenas/os (60% mujeres) que reciben miserables pensiones de las AFP's (promedio en el caso de las mujeres es \$175.000 mensuales de pensión AFP's) y

Otras 600.000 personas que reciben la Pensión Básica Solidaria de \$107.234 mensuales.

Pensionarse sea vía AFP's o PBS es deterioro de la calidad de vida; por tanto, continuar con el modelo de ahorro individual sea haciendo reformas paramétricas no resuelve el problema actual de las bajas pensiones.

Por eso postulamos transitar hacia un modelo mixto de seguridad social donde haya fondo solidario intra e intergeneracional con el ahorro individual y lamentablemente estamos en un diálogo de sordos porque la única respuesta gubernamental son las fórmulas paramétricas que para nosotros es insuficiente.

Se requiere introducir solidaridad previsional no sólo con los ingresos fiscales sino con la nueva cotización previsional.

Queremos mejores pensiones ahora y no en 40 años más y esperamos que haya diálogo legislativo para avanzar hacia ese modelo mixto de seguridad social.

TENEMOS IDEAS.-

Estimadas y estimados, tenemos ideas y propuestas en estos temas y en la diversidad de agenda pública.

Nos gustaría hablar más sobre como fomentamos la innovación y el desarrollo tecnológico en las PYMES, como mejoramos la calidad del transporte público en regiones usando con mayor eficiencia el subsidio espejo del Transantiago o como derrotamos la corrupción en Carabineros y FFAA.

Tenemos ideas y no somos una oposición que sólo se preocupa del poder burocrático.

Queremos un Chile integrado socialmente, con posibilidades de progreso para todas y todos pero claramente debemos elevar la calidad de las políticas públicas que hoy dejan mucho que desear.